

POLÍTICA DE GESTIÓN ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM) ha optado por un modelo de gestión, SGE21, que se fundamenta en la implicación de la totalidad del equipo en la gestión ética y socialmente responsable. Además del equipo, el modelo informa y estructura la estrategia, procesos y desarrollo de la actividad de la Fundación.

Con este documento, el Patronato de la Fundación opta por esta Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social (Política de GE y RS, a partir de aquí) que afecta y es responsabilidad de todas y cada una de las personas que trabajamos o son voluntarias en FAIM.

La Política de GE y RS se fundamenta y concreta en nuestro Código Ético y a través de las distintas iniciativas enmarcadas en nuestro Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), establecido de acuerdo con las directrices de la norma SGE21.

Esta opción conlleva el fomento de la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de FAIM. Así, nos comprometemos con la inclusión de dichos aspectos en todas nuestras actividades más allá de lo establecido por la ley.

Nuestros valores -respeto y tolerancia, motivación, responsabilidad y eficacia, trabajo en equipo, adaptación al cambio y creatividad, capacidad de aprendizaje, compromiso, transparencia, ecología y lucha contra el cambio climático-, junto con el compromiso continuo con la calidad y la implicación con los grupos de interés que forman parte de nuestra actividad, en primer lugar y de modo especial las personas con quienes trabajamos -las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias- son las claves del adecuado funcionamiento de nuestro sistema de GE y RS en FAIM.

Tanto el Patronato de FAIM como el equipo de gerencia y de coordinación apoyan y animan cualquier iniciativa que desarrolle los objetivos marcados en materia de GE y RSE. Para ello, se comprometen a proporcionar la formación y recursos necesarios para conseguir dichos objetivos y responder a las exigencias del SGE21.

FAIM se compromete a revisar esta política anualmente, en sus órganos de decisión (Patronato) y de gestión (equipo de gerencia y coordinación), así como en aquellas circunstancias que lo hagan aconsejable. De este modo incorporamos la Política de GE y RSE a nuestra filosofía de mejora continua, adaptándola a las nuevas necesidades de nuestras usuarias y usuarios, así como a las que provengan del cambiante entorno socioeconómico en que se desarrolla nuestra tarea.



Fdo. Rafael Vázquez López

Presidente del Patronato de FAIM